
	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 1 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		



E.S.E. Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez,
del municipio de la Jagua del Pilar.

AURORA FELICIA BRUZON DEL PRADO
GERENTE

	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 2 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		


INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los principios de transparencia y del plan anticorrupción de la institución, la E.S.E. Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez, realizó el 07 de mayo del 2019 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión realizada durante la vigencia 2018.

La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; que tiene como finalidad generar transparencia y garantizar el ejercicio de control social, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción.

Dado lo anterior, el objetivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E. Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez, es informar a la ciudadanía los resultados de la gestión, para promover y facilitar la participación democrática y responsable de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, para lo cual se convocaran instituciones como personería, veedurías, asociación de usuarios, integrantes de juntas de Acción Comunal, integrantes de la Secretaria de Salud Municipal, las diferente EAPB, Alcalde con su equipo de trabajo, Concejales, periodistas, Rectores de las diferentes instituciones educativas con su equipo de trabajo y comunidad en general.

La Rendición de Cuentas de la E.S.E. Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez, se realizará conforme a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas - Versión 2, de febrero de 2019, los lineamientos de la Circular Externa 008 de la Superintendencia Nacional de Salud de septiembre del 2018, Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 del 2018 y el documento CONPES 3654 del 2010.

	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 3 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		

LUGAR: KIOSKO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: MARTES 7 DE MAYO DE 2019

HORA: 9:00 A.M.

ASISTENTES: Equipo Directivo de la E.S.E. Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez, comunidad del municipio de la Jagua del Pilar.

ORDEN DEL DÍA:

La audiencia se llevará a cabo el siguiente orden:

BIENVENIDA

HIMNOS

- Himno de la Republica de Colombia
- Himno del Departamento de La Guajira
- Himno del Municipio de La Jagua del Pilar

NORMATIVIDAD RENDICION DE CUENTAS

PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATACION

ASPECTOS FINANCIEROS

SATISFACION DE LOS USUARIOS


PREGUNTAS

EVALUACION DE LA RENDICION DE CUENTAS

CIERRE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. ORACION AL CREADOR A CARGO DE LA PASTORA LILIANA PULGARIN.
2. HIMNOS DE COLOMBIA, LA GUAJIRA Y LA JAGUA DEL PILAR

	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 4 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		

3. PALABRAS DE BIENVENIDA Y PRESENTACION DEL MODERADOR DE LA REUNION Y LAS REGLAS DE JUEGO DE LA AUDIENCIA A CARGO LA AURORA FELICIA BRUZON DEL PRADO, GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ.

La Doctora **AURORA FELICIA BRUZON DEL PRADO**, Gerente de la E.S.E. Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez, como moderadora de la reunión, da la bienvenida a todos los asistentes, recordando que la audiencia pública es un espacio que permite a la ciudadanía manifestar sus inquietudes, acercarse un poco más a la gestión del hospital, pues son quienes ejercen en primera instancia el control de las entidades, les permite conocer de manera directa lo que la administración hace o proyecta hacer.

REGLAMENTO PARA LA REALIZACION DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA


El presente reglamento establece los mecanismos y procedimientos a través de los cuales, La Empresa Social del Estado Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez del Municipio de La Jagua del Pilar, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en especial en sus artículos 268 y 270; la Ley 489 de 1998, Capítulo Octavo, artículo 32 y 33, el Decreto 1677 de 2000 y el Decreto 2740 de 2001 y la ley 1438 de 2011 en su artículo 109, y Circular 000008 del 14 de Septiembre de 2.018 donde se contempla aspectos importantes relativos al desarrollo de la Audiencia Pública (AP), para que las diferentes organizaciones y la comunidad en general se sientan dentro de un marco de transparencia y equidad, Además de orientar a la comunidad usuaria de los servicios de salud y la ciudadanía sobre los parámetros dentro de los cuales se actúa.

OBJETIVO DE LA JORNADA

La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, el cual tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Los resultados y experiencias producto de la rendición de cuentas sirven de insumo para ajustar proyectos y planes de acción encaminados al cumplimiento de la función misional de la entidad.

Mediante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo, La Empresa Social del Estado Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez del Municipio de La Jagua del Pilar, espera cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Facilitar el ejercicio del control social a la gestión de la entidad.
- b) Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- c) Fomentar la interlocución directa con la ciudadanía.
- d) Mejorar los procesos basados en la retroalimentación recibida del público en general.

	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 5 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		

1. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE INTERVENCIONES

Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la comunidad podrán formular sus preguntas y solicitar su intervención con anterioridad, radicando el formulario de intervención en la secretaria de la Gerencia sede ESE; quienes se acojan a dicho proceso para la fecha establecida de la rendición de cuentas se priorizaran sus solicitudes en el momento de dar respuesta.

PERIODO Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE INTERVENCIONES

Las solicitudes de intervención se deben realizar dentro de los siguientes parámetros:

PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE INTERVENCIONES. Del 5 de Abril al 3 de mayo de 2019, hasta el mediodía. (12m).

LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE LA PROPUESTA: oficinas de Secretaría de Gerencia Sede La Empresa Social del Estado Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez del Municipio de La Jagua del Pilar

De igual manera se podrán inscribir durante la Audiencia Pública el día 07 de Mayo de 2019, en espacio de tiempo asignado por parte de la Gerencia de la E.S.E.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES:


Para la inscripción de las intervenciones del 5 de Abril al 3 de mayo de 2019, hasta el mediodía. (12m), se debe diligenciar el formato de inscripciones, que se entregará en la Secretaría de la Gerencia de La Empresa Social del Estado Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez del Municipio de La Jagua del Pilar. El formato para la inscripción se muestra en el presente reglamento. (Ver Anexo No 1).

CONTENIDO DE LA SOLICITUD:

La solicitud presentada debe contener como mínimo lo siguiente:

En la Hoja de inscripción (Ver anexo 1)

- Nombre de la Persona o Entidad que presenta la propuesta.
- Fecha de presentación
- Dirección
- Teléfono
- Correo Electrónico (Campo no obligatorio)
- Solicitud o tema de interés.

	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 6 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		

- Breve descripción de la solicitud o tema de interés.
- Relación de documentos adjuntos a la solicitud.
- Nombre y firma de quien hace la solicitud.
- Nombre y firma de quien recibe la solicitud.

EN LA INTERVENCIÓN

Para efectos de la Audiencia Pública, todas las solicitudes deben ser elaboradas con base en el Informe de Gestión de la vigencia 2018. El informe de gestión, Prestación de Servicios de Salud, Contratación, Aspectos Financieros y Satisfacción de los Usuarios de la vigencia 2018 de la ESE, se encuentran en la página WEB del hospital <http://www.esedonaldosaulmoron.gov.co/hds/index.php/informacion/r-cuentas>., de La Empresa Social del Estado Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez del Municipio de La Jagua del Pilar.

DIVULGACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez del Municipio de La Jagua del Pilar, divulgará oportunamente a través de su página web <http://www.esedonaldosaulmoron.gov.co>, lo relacionado con la información de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 a la Ciudadanía en la cual se publicarán informe sobre la Prestación de Servicios de Salud, Contratación, Aspectos Financieros y Satisfacción de los Usuarios de la vigencia 2018. Ésta publicación e información deberá estar lista treinta (30) días antes del día de realización de la audiencia pública.

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2018 se divulgará a través de los medios de comunicación como Página web institucional <http://www.esedonaldosaulmoron.gov.co>, carteleras institucionales, cartas de invitación directa, Redes Sociales entre otros, con el propósito de facilitar la participación de la ciudadana en general y de los usuarios de la salud.

2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS


REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE ASISTENTES.

El día de la audiencia los ciudadanos deberán presentarse en el Calle 12 Quiosco del Adulto Mayor ubicado del Municipio de La Jagua del Pilar, con 15 (quince) minutos de antelación a la hora programada.

La identidad de los asistentes será verificada con la presentación de la cédula de ciudadanía en la entrada del Sitio en mención, lugar de realización de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas de La Empresa Social del Estado Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez del Municipio de La Jagua del Pilar

Los participantes firmaran la asistencia al evento; seguidamente recibirán los formatos para realizar preguntas y para evaluar el evento.

Las personas en estado etílico o bajo la influencia de sustancias toxicas, no serán admitidas en la audiencia.

	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 7 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		

Los participantes no podrán fomentar desórdenes antes ni durante el desarrollo de la audiencia, en el caso de desavenencias y mal comportamiento por parte de los asistentes, el Gerente de la institución tendrá la potestad de suspender o cancelar la audiencia pública de rendición de cuentas programada.


Los ciudadanos que quieran intervenir y que no radicaron sus intervenciones en la Secretaría de la E.S.E. Sede, en las fechas y horarios estipulados; podrán hacerlo el día de la audiencia, siempre que se cumpla con los siguientes parámetros:

- ✓ Diligenciar el formato para la inscripción de intervenciones, entregado a cada participante en la mesa de inscripciones o el formato descargado previamente de la página Web: <http://www.esedonaldosaulmoron.gov.co/hds/index.php/informacion/r-cuentas>
- ✓ Los ciudadanos deben entregar el formato de inscripción de intervenciones debidamente diligenciado con letra legible a los funcionarios que apoyan en el evento, quienes deberán entregarlas inmediatamente al moderador del evento.
- ✓ En la mesa principal se clasificará y elegirá las intervenciones a las que se les dará respuesta durante la audiencia, entregándolas de manera oportuna al Gerente de la E.S.E, para que dé respuesta o asigne el funcionario respectivo.
- ✓ En la audiencia se tienen reservados treinta (30) minutos, tiempo en el cual se dará respuesta a las intervenciones que sea posible. Las intervenciones que no sean atendidas por la limitante del tiempo, se responderán a más tardar 30 días después de realizado el evento, o por escrito a la dirección de su residencia.
- ✓ Se destina dos (2) minutos por intervención realizada para un total de veinte (20) minutos.
- ✓ Sólo se permiten intervenciones verbales de un (1) minuto adicional, para aquellos ciudadanos que hayan realizado la respectiva inscripción de la intervención de acuerdo a lo establecido en este reglamento y que requieran aclarar algún aspecto con relación a la intervención inscrita que presentó a la Institución.

NOTA: NO SE PERMITIRÁ LA INTERVENCIÓN DE ORGANIZACIONES O PERSONAS QUE NO SE HAYAN INSCRITO Y/O RADICADO SU INTERVENCIÓN.

FUNCIONES DEL MODERADOR. Para efectos de la realización de la audiencia, se nombrará un moderador, quien deberá cumplir con las siguientes funciones:

- ✓ Presentar la agenda de la jornada y leer los elementos fundamentales del reglamento para el desarrollo de la audiencia.
- ✓ Control del tiempo de las intervenciones verbales.
- ✓ Moderar para evitar que la audiencia se convierta en un debate.

	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 8 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		

- ✓ Moderar para controlar que las intervenciones verbales obedezcan a las Intervenciones debidamente inscritas el día de la audiencia o radicadas antes de la misma.

3. DESARROLLO LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

CONTENIDO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

a) Apertura de la Audiencia Pública: 31 marzo 2016, 08:00 a.m. (20 minutos)

- ✓ Lectura del Orden del Día
- ✓ Himno Nacional
- ✓ Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del Gerente
- ✓ Lectura de reglamento de la Audiencia Pública
- ✓ Presentación Mesa Principal

b) Rendición de Cuentas. Presentación del Informe de Rendición de cuentas por parte del Gerente: (de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.).

c) Intervenciones. Intervenciones realizadas por los ciudadanos y usuarios de los servicios de salud de La Empresa Social del Estado Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez del Municipio de La Jagua del Pilar, previamente inscritas. (2 minutos por intervención para un total de 20 minutos).

d) Respuestas a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Audiencia (30 minutos).

e) Refrigerio

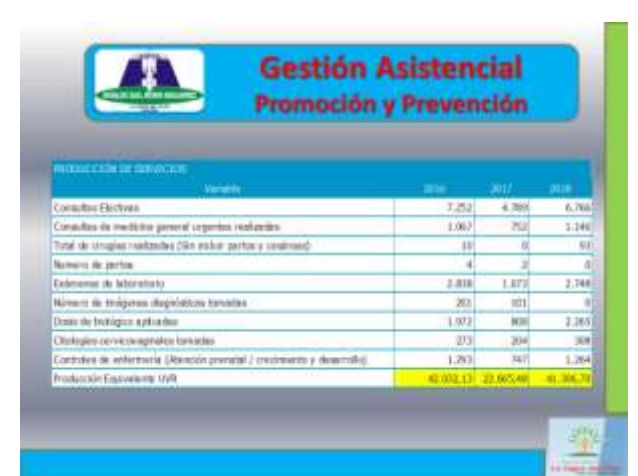
f) Evaluación de la audiencia pública

g) Cierre de la Audiencia Pública a las 12:00 del día


RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DESPUÉS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Las intervenciones a las que no se les dé respuesta el día de la audiencia, se responderán por escrito a la dirección de residencia a más tardar 30 días después de realizado el evento.

4. INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS






	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSM-SA-2019
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019
	INFORME DE GESTION 2.018		Página 11 de 23
NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		

 Gestión del Riesgo en Salud. Plan de Intervenciones Colectivas Departamental	
DIMENSION	NUMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	2
DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	3
DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	3
DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES (DISCAPACIDAD)	3
DIMENSION DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	2
	13

 Gestión del Riesgo en Salud. Plan de Intervenciones Colectivas Municipal	
DIMENSION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Salud Sexual	5
No Transmisibles	4
Salud Mental	3
Transmisibles	2
Salud Ambiental	3
Transmisibles	3
Emergencia y Desastre	1
Seguridad en el Trabajo	3
Transversal	2
	26



Gestión del Riesgo en Salud.


GESTION DEL RIESGO CLINICO 2018


Para el año 2018 a través de la metodología de la gestión del riesgo clínico se identificaron un total de 19 riesgos entre las áreas asistenciales de la ESE.

La gestión para riesgos bajos debe evidenciar un incremento en el porcentaje, mientras que en los riesgos moderados, altos y muy altos debe evidenciar una disminución.


Se puede identificar que hubo una adecuada gestión del riesgo en relación al inicio del año con el último seguimiento que se realizó en el mes de diciembre de 2018.

Los riesgos bajos pasaron de un 25.66% a un 46.80%, los riesgos moderados disminuyeron de un 22.97% a un 14.66%, los riesgos altos disminuyeron de un 24.90% a un 12.63% y los riesgos muy altos pasaron de un 5.66% a un 1.07%.



	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019
	INFORME DE GESTION 2.018		Página 12 de 23
NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		

5. CONTRATACION

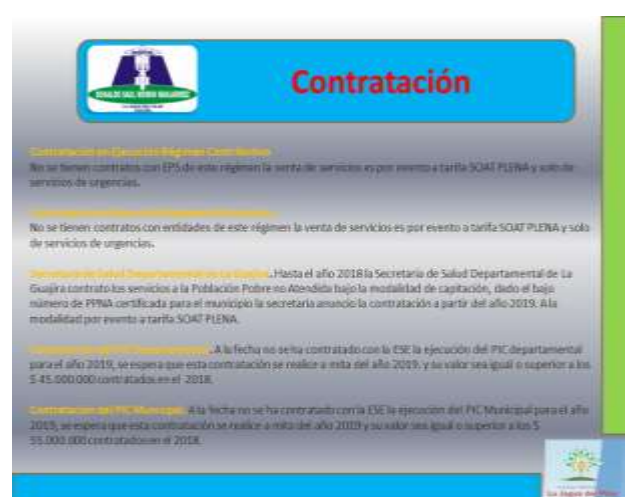



Contratación en Ejecución Régimen Subsidiado

Entidad: SALUD VIDA EPS subsidiada
 Tipo de Contrato: Capita
 Fecha de Inicio: 1 de julio de 2018
 Fecha de Terminación: 30 de Julio de 2019.
 Servicios contratados: Urgencias, Laboratorio Clínico, P y P servicios ambulatorios, no incluye farmacia,
 Valor Total del Contrato: \$197.935.320
 No de usuario: 1.248
 Valor por usuario mes: \$ 12.841

Entidad: CAJACOPI EPS
 Tipo de Contrato: Capita
 Fecha de Inicio: 1 de enero de 2018
 Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2018.
 Servicios contratados: Urgencias, Apoyo diagnóstico, atención del parto P y P, servicios ambulatorios, no incluye farmacia,
 Valor Total del Contrato: \$ 197.935.320
 No de usuario: 611
 Valor por usuario mes: \$ 17.452

Contratación en Ejecución Régimen Subsidiado, Otras
 No se tienen contratos con EPS de este régimen la venta de servicios es por evento a tarifa SOAT PLENA y solo de servicios de urgencias.



Contratación en Ejecución Régimen Pleno
 No se tienen contratos con EPS de este régimen la venta de servicios es por evento a tarifa SOAT PLENA y solo de servicios de urgencias.

Contratación en Ejecución Régimen Pleno, Otras
 No se tienen contratos con entidades de este régimen la venta de servicios es por evento a tarifa SOAT PLENA y solo de servicios de urgencias.

Contratación en Ejecución Régimen Pleno, Otras
 Hasta el año 2018 la Secretaría de Salud Departamental de La Guajira contrató los servicios a la Población Pobre no Atendida bajo la modalidad de capitación, dado el bajo número de PPAH certificada para el municipio la secretaría asumió la contratación a partir del año 2019. A la modalidad por evento a tarifa SOAT PLENA.

Contratación en Ejecución Régimen Pleno, Otras
 A la fecha no se ha contratado con la ESE la ejecución del PIC departamental para el año 2019, se espera que esta contratación se realice a esta del año 2019, y su valor sea igual o superior a los \$ 45.000.000 contratados en el 2018.

Contratación en Ejecución Régimen Pleno, Otras
 A la fecha no se ha contratado con la ESE la ejecución del PIC Municipal para el año 2019, se espera que esta contratación se realice a esta del año 2019 y su valor sea igual o superior a los \$ 55.000.000 contratados en el 2018.





6. ASPECTOS FINANCIEROS

E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ

ASPECTOS FINANCIEROS

Aspectos Financieros
Ingresos Reconocidos
 (cifras en Millones)

Variable	2016	2017	2018
Total Venta de Servicios	598,64	498,52	802,89
.... Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	190,15	42,78	120,93
.... Régimen Subsidiado	388,13	358,94	428,6
.... Régimen Contributivo	13,57	18,61	43,27
Otras ventas de servicios	26,7	79,18	248,2
Aportes	0	59,25	59,25
Otros Ingresos	20,27	46,88	6,85
Cuentas por cobrar Otras vigencias	138,53	14,07	108,84
Ingreso Total Reconocido	717,46	616,73	1.004,94

Aspectos Financieros
Indicadores Presupuestales
 (cifras en Millones)

Variable	2016	2017	2018
% de recaudos / reconocimientos	75,31	67,85	71,51
Total Venta de Servicios	74,42	60,98	69,33
.... Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	96,41	0	100
.... Régimen Subsidiado	65,86	65,51	76,88
.... Régimen Contributivo	12,74	2,66	60,67
Otras ventas de servicios	100	84,85	43,5
Aportes		100	100
Otros Ingresos	100	100	100
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100	100	100

Aspectos Financieros
Gastos Comprometidos
 (cifras en Millones)

Variable	2016	2017	2018
Gastos de Funcionamiento	503,00	616,30	803,88
Gastos de Personal	496,37	474,00	608,48
Gastos de Personal de Planta	321,06	333,25	312,14
Servicios Personales Indirectos	177,3	224,88	396,34
Gastos de Suministros	100,00	100,00	198,72
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	94,34	138,07	197,18
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	20,33	63,67	11,18
Otros Gastos	0	0	0
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	94,86	6,93	170,23
Total con Cuentas por Pagar	700,11	865,45	996,17

Aspectos Financieros
Ingresos Recaudados
 (cifras en Millones)

Variable	2016	2017	2018
Total Venta de Servicios	415,71	302,77	597,58
.... Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	144,76	0	120,93
.... Régimen Subsidiado	242,53	235,13	330,3
.... Régimen Contributivo	1,73	0,45	38,38
Otras ventas de servicios	26,7	67,19	107,97
Aportes	0	59,25	59,25
Otros Ingresos	20,27	46,88	6,85
Cuentas por cobrar Otras vigencias	138,55	14,07	108,84
Ingreso Total Recaudado	574,53	422,97	772,53

Aspectos Financieros
Riesgo Financiero

Variable	Calificación
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Riesgo alto
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo alto
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Riesgo alto
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Riesgo alto
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo alto
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo alto
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo alto



7. SATISFACCION DE LOS USUARIOS





DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019
E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01
NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019
INFORME DE GESTION 2.018		
NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA	Página 15 de 23



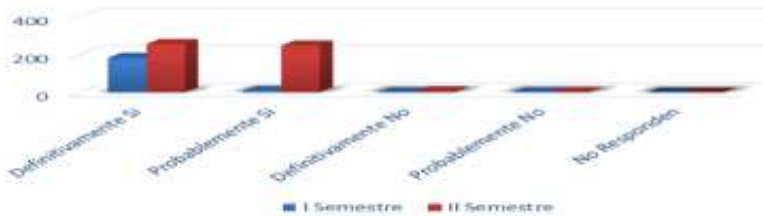
Satisfacción de los Usuarios

¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS en el 2.018?



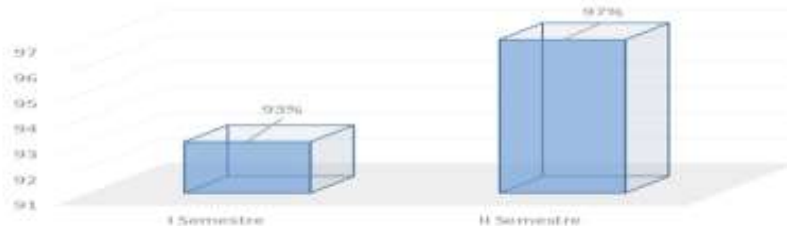
Satisfacción de los Usuarios


¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?



Satisfacción de los Usuarios

Satisfacion Global de los Usuarios



	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 16 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		

8. LOGROS



Logros

- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Aumento en ventas de servicio.
- ✓ 72% de Recaudo de Venta de Servicio.
- ✓ La ESE no clasifica presupuestalmente en riesgo alto (de acuerdo a 2193).
- ✓ 100% de Envío de la Información a los entes de control.
- ✓ Ajustes a los Procesos y Procedimientos Administrativos.
- ✓ Ajuste en los Procesos Ambientales.
- ✓ Mejora en Cumplimiento de las coberturas de vacunación.
- ✓ Cumplimiento de pagos de conciliación caso yesenia.
- ✓ Proceso PSFF. Claridad en escenario financiero.




9. DIFICULTADES




Dificultades

1. No tiene Estructura orgánica definida que soporte la Gestión Administrativa.
2. Dificultades en el servicio de referencia y contra referencia, la ambulancia en pésimas condiciones.
3. Deterioro de la planta física de la ESE.
4. Pago de salarios atrasados al personal de planta y contratado.
5. Falta de dotación de equipos biomédicos y muebles para mejorar la comodidad de los usuarios y los funcionarios.
6. Falta de equipos extramural para realizar promoción y prevención.
7. Riesgo de disminución en ingresos de contratos PPNA.
8. Rol en PTRRMR (Urg, Lab y sala de partos).
9. PSFF.




	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 17 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		



Dificultades

1. Portafolio que oferta actualmente la ESE no es acorde al estipulado en el documento red vigente.
2. El recaudo promedio anual del periodo durante los últimos 5 años es del 75%.
3. Contratación actual no ajustada a la tipología asignada a la ESE en el documento de red.
4. Gastos asistenciales no acorde a los servicios estipulados para la ESE en el documento red.
5. Nuevo rol de la ESE en el PTRRM que permitirá ajustar los gastos generales y de operación comercial de la ESE.
6. La población en el municipio que limita la gestión de mercadeo y de venta de servicios.



10. PROYECCIONES



Propuestas para el 2.019


Adquisición de una ambulancia TIPO TAB.

Mejoramiento de la infraestructura física de la ESE.

Capacitación integral al recurso humano que se encuentra en la ESE sobre atención al usuario.

Dotación de todos los servicios con equipos de ultima tecnología al servicio de laboratorio y urgencias.



	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 18 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		

INTERVENCION ASISTENTES

Para continuar con el orden del día, la doctora Aurora Bruzon del Prado, como monitora de la reunión, indica que se ha realizado la verificación correspondiente y por medios electrónicos no se recibió ningún comentario o propuesta, así que se va a dar lectura a las observaciones que se hicieron llegar por escrito, invita al equipo directivo a prepararse para resolver las inquietudes y preguntas presentadas por los asistentes. Comenta que se recibieron 2 formatos por parte de los asistentes uno de los cuales tiene una firma pero no se identifica el nombre de la persona que hace la pregunta, sin embargo se dará respuesta.

En esos momentos toma la palabra el Presidente de Junta Directiva de la ESE Dr. JOSE AMIRO MORON halagando el buen trabajo realizado durante la vigencia por parte de la Gerente; Donde indico que no Equivocó en haber designado a la doctora Aurora Bruzon del Prado como Gerente de la ESE.


Así también toma la palabra en Representación de la Comunidad el Sr José Augusto Romero apoyando la gestión de la Gerencia denotando que la atención si ha cambiado en nuestra entidad; también participan el Señor Rafael Ustariz Presidente de la Junta de Acción Comunal y el pastor Jefry Gámez.

11. RESULTADOS DE LA EVALUACION DE L AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2.018.

A la audiencia pública de rendición de cuentas asistieron 75 personas, de las cuales se deja evidencia mediante registro de asistencia (Se anexa listado).

Una vez cumplida la audiencia se diligenciaron 47 formatos de evaluación, que corresponde al 62% de los asistentes los cuales contenían preguntas que buscaban establecer la importancia del tema, a metodología utilizada, el desarrollo de la misma, el medio de comunicación por el cual se enteró de la audiencia, la utilidad como medio de comunicación y de control ciudadano y si consideran pertinente dar continuidad a la rendición de cuentas.

Los resultados de la evaluación por ítem son los siguientes:

	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 19 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		

Pregunta 1. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?

a. Por aviso público	28
b. Prensa u otros medios de comunicación	1
c. Boletín	0
d. Página web	18
e. Invitación directa	18
f. A través de la comunidad	0



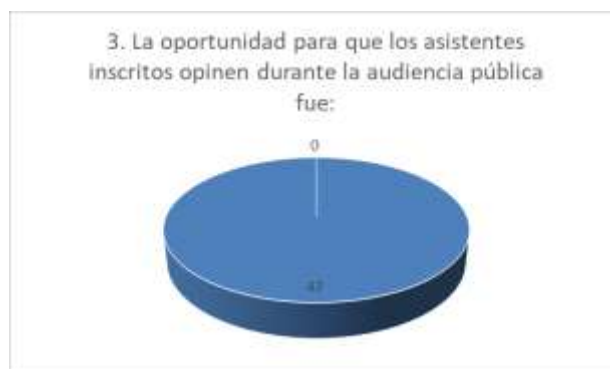
Pregunta 2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

a. Clara	47
b. Confusa	0



Pregunta 3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la audiencia pública fue:

a. Adecuada	47
b. Insuficiente	0





DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019
E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01
NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019
INFORME DE GESTION 2.018		Página 20 de 23
NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA	

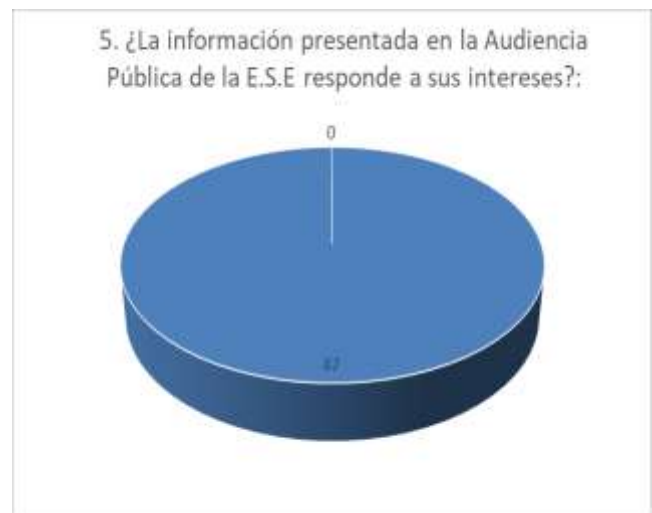
Pregunta 4. El tiempo de exposición con el informe de Gestión institucional fue:

a. Muy largo	0
b. Adecuado	47
c. Corto	0



Pregunta 5. ¿La información presentada en la Audiencia Pública de la E.S.E responde a sus intereses?:

a. Si	47
b. No	0

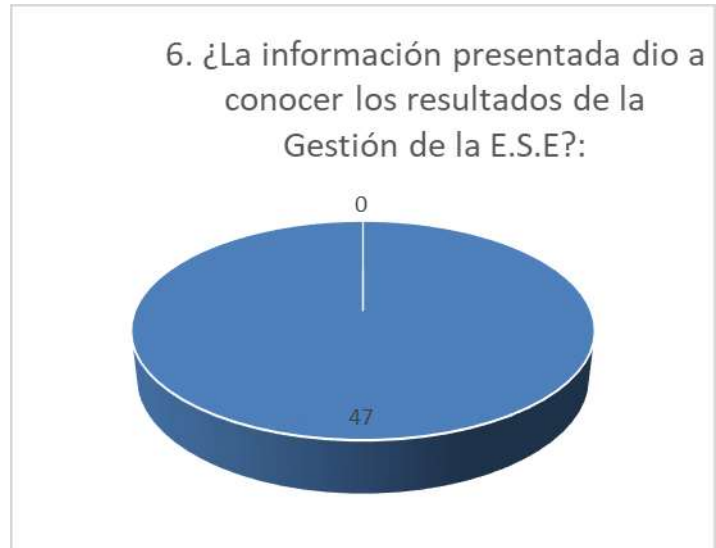




DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019
E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01
NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019
INFORME DE GESTION 2.018		
NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA	Página 21 de 23

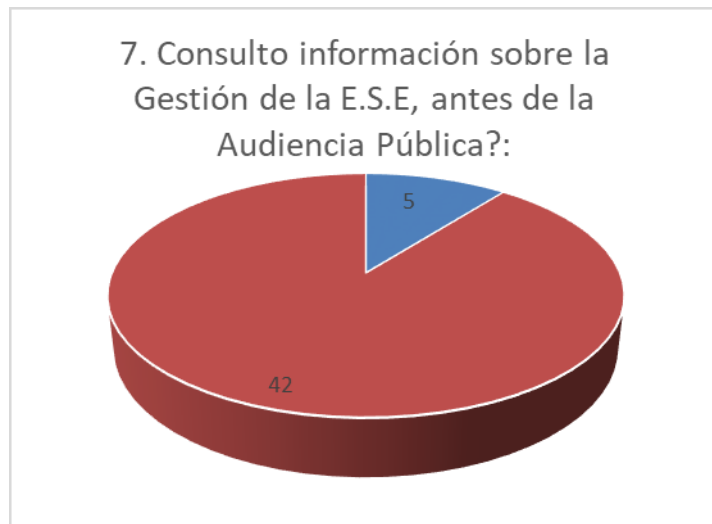
Pregunta 6. ¿La información presentada dio a conocer los resultados de la Gestión de la E.S.E?:


a. Si	47
b. No	0



Pregunta 7. Consulto información sobre la Gestión de la E.S.E, antes de la Audiencia Pública?:

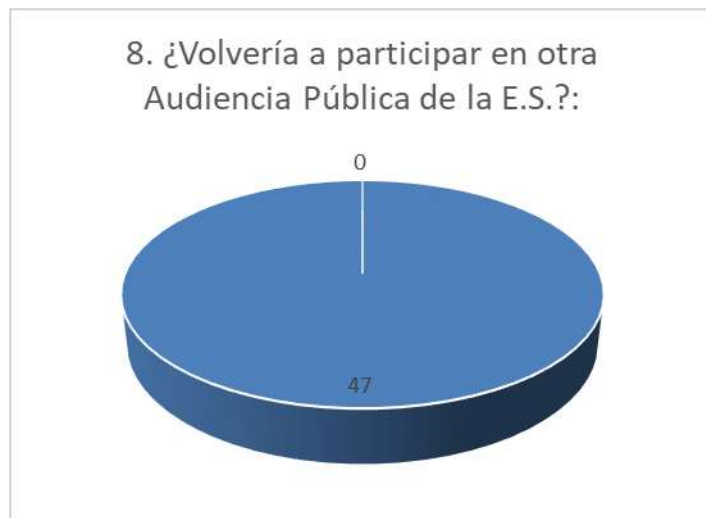
a. Si	5
b. No	42



	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019
	INFORME DE GESTION 2.018		
NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS		RESPONSABLE: GERENCIA	Página 22 de 23

Pregunta 8. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de la E.S.?:

a. Si	47
b. No	0



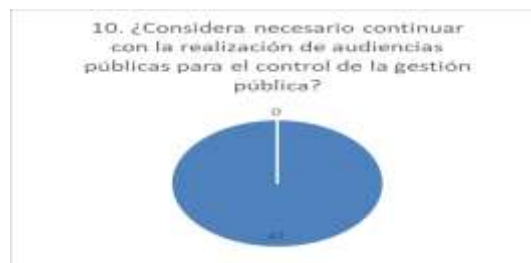
Pregunta 9. Según su experiencia, la Audiencia Pública permite, primordialmente, a los usuarios de los servicios de la E.S.E:


a. Evaluar la gestión	9
b. Informarse de la gestión anual	35
c. proponer mejoras al servicio	3
d. presentar quejas	0



Pregunta 10. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?

a. Si	47
b. No	0



	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		CODIGO: DSMM-SA-2019	
	E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ		VERSION :01	
	NIT 825.001.119-5		Fecha: 02-01-2019	
	INFORME DE GESTION 2.018			Página 23 de 23
	NOMBRE DEL PROCESO: ACTOS ADMINISTRATIVO Y OFICIOS	RESPONSABLE: GERENCIA		

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Frente al dialogo directo dado en la audiencia pública con la ciudadanía se identificaron las siguientes oportunidades de mejora para ser tenidas en cuenta en el plan de Gestión de la entidad:

- ✓ Fortalecer las herramientas de comunicación como estrategia de integración con la comunidad
- ✓ Ampliar la difusión de la información sobre los servicios prestados por la entidad
- ✓ Fortalecer la integración de los servicios Extramurales con los Intramurales para garantizar una atención completa y resolutive

12. CONCLUSIONES

- ✓ La agenda propuesta para la rendición de cuenta fue cumplida en su totalidad.
- ✓ Se dio cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 2482 de 2012 por el cual se establecen lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión y lo establecido en el Documento Compes 3654 de 2.010.
- ✓ Se dio cumplimiento al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano. Adoptada mediante el Decreto 1081 de 2.015.
- ✓ Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre Gestión de la institución durante la vigencia 2015.
- ✓ Y se cumplió a cabalidad con la Circular 000008 de septiembre 14 de 2.018 en el ítem **1.2 Rendición de Cuentas** de su Capítulo segundo. En cuanto a Contenidos, Desarrollo, Tiempos y exigencias de reportes a la superintendencia Nacional de Salud.